

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLASTRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 11,5 de la Vía a Daule, el 18 de abril del 2018, siendo las 11:00, comparecen los siguientes accionistas de la compañía PLASTRO S.A., quienes además constan en el libro de acciones y accionistas como tales: -----

a) La compañía Holding Simozabal S.A., quien es propietaria de 1.353.998 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, quien comparece representada por su Presidente y como tal representante legal, el señor Esteban Cdid Simon Samán, de conformidad con su nombramiento que se exhibe y se incorpora al expediente de esta junta; y -----

b) La compañía Simosa C.A., quien es propietaria de 451.332 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, quien comparece representada por su Gerente y como tal representante legal, el señor Esteban Cdid Simon Samán, de conformidad con su nombramiento que se exhibe y se incorpora al expediente de esta junta. -----

Se deja expresa constancia de que está presente Luis Amable Perez Espin en calidad de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Juan Poveda Ramirez, y en calidad de Secretario de la Junta actúa el señor Esteban Cdid Simon Samán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$1'805.330,00 dividido en 1'805.330 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1.- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017; -----

2.- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; -----

3.- Aprobación de los ajustes NIIF; -----

4. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y decisión sobre los resultados; -----

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018. -----

El Presidente Ad-Hoc dispone se dé inicio a la sesión, por lo que el Secretario da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.** El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente Ad-Hoc mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2017. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas

resuelven con 1'805.330 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe del Gerente General y sus gestiones en el año 2017. -----

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017**. El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente Ad-Hoc mociona que se apruebe el informe del Comisario. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por El Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 1'805.330 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Comisaria. -----

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Aprobación de los ajustes NIIF**. El Secretario mociona a los accionista que en aplicación de las NIIF, se realicen ajustes en la cuenta "Impuestos Diferidos" por un monto de US\$7480,63 y en la cuenta "Pérdida Actuarial del 2017" por un monto de "US\$11.306,00", con la finalidad de corregir imprecisiones en dichos valores. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por El Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 1'805.330 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que quedan aprobados los ajustes. -----

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día: **Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y decisión sobre los resultados**. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía del año 2017; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc dispone se dé lectura al quinto punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018**. El Presidente Ad-hoc mociona nombrar al ingeniero comercial Luis Amable Pérez Espín como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por El Secretario a votar. Concluida la votación, El Secretario constata que los accionistas resuelven con 1'805.330 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que nombran al ingeniero comercial Luis Amable Pérez Espín como Comisario para el ejercicio 2018. -----

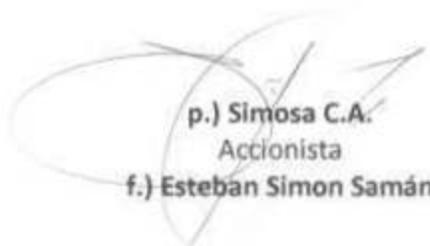
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los presente y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12h00 del día de su instalación. -----



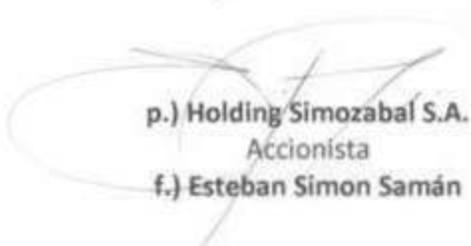
Juan Poveda Ramirez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Esteban Simon Samán
Secretario de la Junta



p.) Simosa C.A.
Accionista
f.) Esteban Simon Samán



p.) Holding Simozabal S.A.
Accionista
f.) Esteban Simon Samán

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLASTRO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 11,5 de la Vía a Daule, el 18 de abril del 2018, siendo las 11:00, comparecen los siguientes accionistas de la compañía PLASTRO S.A., quienes además constan en el libro de acciones y accionistas como tales:

a) La compañía Holding Simozabal S.A., quien es propietaria de 1.353.998 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, quien comparece representada por su Presidente y como tal representante legal, el señor Esteban Cdid Simon Samán, de conformidad con su nombramiento que se exhibe y se incorpora al expediente de esta junta, con derecho a 1.353.998 votos; y

b) La compañía Simosa C.A., quien es propietaria de 451.332 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, quien comparece representada por su Gerente y como tal representante legal, el señor Esteban Cdid Simon Samán, de conformidad con su nombramiento que se exhibe y se incorpora al expediente de esta junta, con derecho a 451.332.

De tal forma que se encuentra presente el total del capital social, que asciende a US\$1'805.330,00 dividido en acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos,



Juan Poveda Ramirez

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Esteban Simon Samán

Secretario de la Junta